



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
TRIBUNAL DE CONTRALOR  
RIO NEGRO**

**RESOLUCION 108 - TC-2013**

**VISTO:** la invitación cursada por la Presidenta del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro Cra. Erika Costa para participar de las 1º Jornadas de Tribunales de Cuentas Municipales de la Provincia de Río, que se realizarán los días 19 y 20 de Noviembre de 2013, y;

**CONSIDERANDO**

- Que dicho evento será llevado a cabo en la ciudad de Viedma Provincia de Río Negro, durante los días 19 y 20 de Noviembre de 2013;
- Que del mencionado evento participarán en representación de este Órgano de Control la Dra. Nuñez Daniela y el Sr. Fuentes Carlos Damian, en su carácter de Vocal y Presidente respectivamente;
- Que los horarios de llegada de los diferentes Omnibus con destino a la Ciudad de Viedma no son coincidentes con los del evento;
- Que se decidió proceder a alquiler de un vehículo;
- Que se solicitaron presupuesto a las siguientes empresas de alquiler: Lagos Rent a Car, Correntoso Rent a Car, y Da`car Rent a Car, siendo la más conveniente la firma Lagos Rent a Car;
- Que debe librarse la correspondiente orden de pago correspondiente;
- Que el Art.9º de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
- Que por ello en uso de sus atribuciones;

**EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE  
BARILOCHE  
RESUELVE**

Art.1º) AUTORIZAR al Departamento de Administración del Tribunal de Contralor a emitir Orden de Pago a favor de:

Lagos Rent a Car (Rutas del Sur SRL) Factura B N° 0001-00011796 por \$1.792,00 (pesos Mil Setecientos Noventa y Dos).-

Art. 2º) IMPUTAR a la siguiente partida presupuestaria :

11,1,00,00,6,1,3,0,01,01,15 Gastos Varios Sin Clasificar \$1.792,00 .-



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
TRIBUNAL DE CONTRALOR  
RIO NEGRO**

Art. 3º) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor;

Art. 4º) Comuníquese. Tómese Razón. Dése al Registro Oficial. Cumplido. Archívese.

San Carlos de Bariloche , 21 de Noviembre de 2013.-

TC/avl